SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SF-MC-007-2019

ADENDA No. 1

El Subdirector Administrativo de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de sus funciones modifica la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía **SF-MC.007-2019,** cuyo objeto es la *"Prestar los servicios de capacitación en ciberseguridad, plan de continuidad del negocio y seguridad de la información (Ethical Hacker) para algunos funcionarios de la Superintendencia Financiera de Colombia";* con el fin de obtener una mayor pluralidad de oferentes, la cual se resalta en negrilla, subrayado y cursiva, así:

El numeral 2.2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, de los requisitos de contenido técnico queda así:

2.2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Los siguientes requisitos habilitantes garantizan a la Superintendencia tener proponentes con la experiencia necesaria para ejecutar el objeto del presente proceso. Así mismo, asegura que los participantes cuenten con el perfil adecuado y respaldo del fabricante.

Se evaluará a partir de la información que relacione el proponente con sus respectivas certificaciones de ***HASTA CUATRO (4) CONTRATOS*** iniciados, ejecutados y terminados en los CINCO (5) AÑOS anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, el(los) cual(es) INDIVIDUALMENTE o EN CONJUNTO debe(n) cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar experiencia en procesos de formación de Certified Ethical Hacking CEH-V.9 EC – Council.
- Acreditar experiencia en procesos de formación de Administración en Continuidad del Negocio BCLS 2000-DRII.
- Acreditar experiencia en procesos de formación de Gestión de Riesgos para Continuidad del Negocio RMLE-2000.
- Acreditar experiencia en procesos de formación de Gestión de Ciberseguridad ISO 27032.

La sumatoria del valor total de los contratos presentados debe ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor del presupuesto oficial. Para contratos que comprendan varias actividades se tendrán en cuenta únicamente la experiencia en Certified Ethical Hacking CEHV.9 EC – Council, Administración en Continuidad del Negocio BCLS 2000-DRII, Gestión de Riesgos para Continuidad del Negocio RMLE-2000 y/o Gestión de Ciberseguridad ISO 27032

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Los demás términos de la invitación publica que no sean contrarios a la presente adenda continúan vigentes.

Esta decisión se publicará en el Secop II de Contratación.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2019

CARLOS ARTURO VANEGAS HERNANDEZ
Subdirector Administrativo